



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza  
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

## CAMPEONATO SUB-19 DE CLUBES DE VOLEY PLAYA TEMPORADA 2020

### 1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

El Campeonato de Aragón Sénior de Clubes de 2020 de Voley Playa constará de una sola prueba.

DIA	FECHA	COMPETICION	SEDE
sábado	01/08/2020	SUB19 MASCULINA	TERUEL
domingo	02/08/2020	SUB19 FEMENINA	ZARAGOZA

Para la celebración de las pruebas autonómicas deberá haber un **mínimo de dos parejas inscritas**.

La sede de la competición se podrá modificar en caso de que no hubiera parejas inscritas de la localidad.

### 2. EDADES DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores nacidos el 1 de enero de 2002 o en fecha posterior.

### 3. NORMATIVA APLICABLE

- 3.1. El Campeonato de Aragón Sub-19 se organiza bajo la normativa de la FAVB, siendo aplicables sus Circulares y Reglamentos, disputándose los partidos según lo establecido en las Reglas Oficiales de Juego o adaptándose estas a algunas de las particularidades de Aragón (siempre habiéndose comunicado a los equipos).
- 3.2. La altura de la red será de 2,43 metros para la categoría masculina y 2,24 para la femenina. Dimensiones del campo: 8x8 metros
- 3.3. Todo jugador inscrito deberá conocer la normativa general de la FAVB y la del presente Campeonato.

Federación subvencionada por:





# FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza  
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

## 4. LICENCIAS

Los jugadores y entrenadores participantes deberán tener tramitada por un club licencia de jugador o de entrenador de Voley Playa, que recordamos para esta temporada es de **5 euros**, mas su correspondiente seguro. En caso de tener tramitada una licencia de pista el seguro no conllevará cargo alguno. En otro caso deberá pagarse la cuota de seguro de su categoría o un seguro de 5€ que únicamente cubre los días de competición.

El entrenador, en caso de autorizarse para competición nacional, deberá abonar los 20€ que exige la RFEVB.

Las licencias deberán tramitarse a través del formulario de la web [www.favb.es](http://www.favb.es)

## 5. EQUIPOS PARTICIPANTES

- 5.1. El club campeón será el que podrá participar en el Campeonato de España de vóley playa Sub-19 de clubes.
- 5.2. Para poder participar en el CEVP Sub-19 de clubes, se deberá estar en posesión del documento DNI, pasaporte o pasaporte y tarjeta de residencia según corresponda. Está documentación deberá existir en los plazos que marca la RFEVB de inscripción de participantes
- 5.3. La inscripción deberá hacerse a través del formulario que está colgado en la web [www.favb.es](http://www.favb.es). El formulario de inscripción de participantes deberá rellenarse con DOS jugadores y máximo un entrenador. Además, en caso de menores, deberá incluir un adulto responsable del grupo durante los días de competición.
- 5.4. Se admitirá, sin limitación de número, la alineación de jugadores de categoría infantil o cadete en el equipo Sub-19.
- 5.5. El coste de la inscripción será de 10€ por equipo y se depositará una fianza de 20 € por equipo en caso de que el club no tenga fianza de pista.

## 6. COMPETICIÓN

El sistema de competición dependerá del número de inscripciones y será el que se adapte a jugar en una jornada consecutiva en una pista.

## 7. COLOCACIÓN DE EQUIPOS EN EL CUADRO DE COMPETICIÓN

La colocación de los equipos en el cuadro de competición se hará según el orden establecido en la temporada anterior en el mismo campeonato. Ordenándolos en serpiente y según el club haya hecho la inscripción. Los equipos restantes se ordenaran por sorteo. Se evitará en la medida de lo posible que equipos del mismo club coincidan en el mismo grupo modificando el orden (retrasándolos en la clasificación o en el sorteo).

Federación subvencionada por:





# FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza  
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

## 8. ENTRENADOR

Se autoriza la presencia de un entrenador por equipo según reglamento de la RFEVB.

## 9. FECHA TOPE DE INSCRIPCION

FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN: 16 de julio de 2020 a las 24.00 h

La FAVB se reserva ampliar algún día el plazo de inscripción en caso de grupos incompletos.

20 de julio de 2020: Se sacará el listado de admitidos en la competición y se transmitirá a los clubes.

Hasta el 23 de julio de 2020 para reclamar el listado de admitidos y variar en caso necesario el orden de los equipos. El orden de los equipos será el de colocación en la competición en serpiente.

24 de julio de 2020: comprobadas las reclamaciones se sacarán los cuadros de competición. Una vez sacados los cuadros cualquier retirada supondrá la pérdida de la fianza.

## 10. SITUACION EXCEPCIONAL

Debido a la situación excepcional que se produce por el COVID-19 deberán cumplirse unas estrictas medidas de seguridad que estarán disponibles en un documento aparte. En caso de incumplimiento por parte de los equipos participantes, técnico@s o público, la FAVB se reserva el derecho a suspender la competición activa y declarar el campeonato nulo, no resultando ningún equipo campeón y por lo tanto no poder participar representante alguno de Aragón en el Campeonato de España de esa categoría.

## 11. OTROS REQUISITOS

Los entrenadores deberán estar en posesión del título de Nivel II de Voley Playa.

Es obligatoria la asistencia de un representante mayor de edad de cada Club participante a la reunión técnica así como otras que se convoquen con la debida antelación por la organización.

Los equipos deberán proveer su propia equipación de juego, que deberá cumplir en lo fundamental (estilo y numeración) lo establecido en el Reglamento Técnico de Voley Playa, y los jugadores deberán utilizar la misma numeración en todos los partidos de la competición.

El balón oficial de juego es el modelo Mikasa VLS 300. Cada equipo deberá llevar sus propios balones de calentamiento.

Federación subvencionada por:

